



ISA

Orden de servicio	10185881
DESTINATARIO	BARRANQUILLA-18-123566
EMISOR	CAMPO CERVANTES INGRID DEL AMPARO
REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DETI OFICINA INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 N° 43 - 31 PISO 4
Acceso de recibó	ME741581916CC
Admitida	24/07/2018
Peso	

Barranquilla, julio 12 de 2018

Señor
AMPO CERVANTES INGRID DEL AMPARO
CARRERA 43 CON CALLE 32

REF: Expediente No. 08-001-6-2017-35113

ASUNTO: Citación para notificación personal.

Respetuosamente me permito notificarle que éste Despacho, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto Acordal No 0941 de 2016, procede a Dejar sin efecto la medida correctiva No. 8 - 1 - 020202 dentro del expediente No. 08 - 001 - 6 - 2017 - 35113.

Sírvase acudir con su respectivo documento de identificación y este Oficio, a la Inspección 26 de policía urbana de Barranquilla, ubicada en la calle 34 N° 43-31, piso 4° en horas laborales, dentro de los cinco (5) días al recibo de esta citación, con el objetivo de notificarle personalmente el contenido de la decisión aludida.

Si no comparece al cabo de los cinco días se notificara por la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en un sitio visible de la inspección.

Cordialmente,

ANA MARIA ALCAZAR MONTALVO
INSPECTORA 26 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA.
SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

Proyecto.K.B.P.

